Me atendió el Lic. Martín Jiménez Hernández (Cel. 55 32 44 27 32)

1.- Es posible contratar un servicio que permita la “disposición de efectivo con solicitud a ATM”, es decir, que los propietarios de la tarjeta puedan retirar efectivo en cajeros automáticos pagando una comisión (que varía entre los 11 y los 33 pesos, dependiendo del banco).

2-. La cotización de las comisiones